



ESQUELÉTICAS. Un diseñador de Hong Kong habla con un grupo de modelos antes de presentar su colección. / REUTERS

## Imponen multas por 1.500 millones a empresas privadas por el uso indebido de datos personales

COLPISA SANTIAGO

La Agencia de Protección de Datos impuso el año pasado sanciones superiores a 1.500 millones de pesetas a empresas privadas que usaron indebidamente datos personales de los ciudadanos, según informó su director, Juan Manuel Fernández. Asimismo, subrayó que la banca es el sector que más denuncias recibe por difusión de datos privados, especialmente a través de los registros de morosos.

Juan Manuel Fernández confirmó que su departamento ha abierto un expediente investigador para conocer el origen de la difusión por Internet de los datos de los aspirantes a concursar en el programa 'Gran Hermano'. La investigación intentará determinar si el hecho está relacionado con la actuación de 'piratas informáticos' o si ha habido algún tipo de filtración.

## Aumentan un 22% los trastornos de alimentación tratados por Osakidetza

El 75% de los pacientes que sufren anorexia nerviosa mejora tras un año y medio de tratamiento específico

El «miedo a engordar» es el síntoma que más perdura

C. BARREIRO BILBAO

1.677 personas fueron atendidas por Osakidetza el año pasado para superar diferentes trastornos de la alimentación. El programa de ayuda que desarrolla el Departamento de Sanidad del Gobierno vasco atendió en este período 447 casos más que en 1998. Las patologías que sufren estos enfermos son mucho más amplias que la anorexia y la bulimia, aunque la gravedad de estas dolencias obliga a los afectados a recurrir a planes específicos para lograr una mejoría.

Este programa, en el que Osakidetza lleva trabajando desde 1.996, ha logrado captar al 30% de los casos «teóricamente existentes» en la Comunidad Autónoma Vasca, según estimaciones del departamento. Este porcentaje se basa en

las estadísticas del Eustat, que cifran en más de 5.500 el número de ciudadanos vascos que sufren estos trastornos. Las mujeres jóvenes siguen siendo las principales víctimas de este tipo de enfermedades, hasta el punto de que suponen el 97% del total de pacientes.

### Problema crónico

Según un estudio sobre la anorexia nerviosa realizado por Osakidetza tras un año de funcionamiento del programa, el síntoma más frecuente y que más se prolonga en el tiempo es el «miedo intenso a engordar», que suele desaparecer a los 18 meses. El análisis revela también que el 75% de los pacientes inscritos en el programa logra una notable mejoría. Asimismo advierte que en la mitad de los casos el curso de las

enfermedades relacionadas con la alimentación es crónico y, por lo tanto, necesita una evaluación del paciente a más largo plazo para detectar la mejoría.

Para acogerse a los programas específicos diseñados por Osakidetza los pacientes tienen que cumplir una serie de requisitos. Tienen prioridad quienes han sufrido una pérdida de peso superior al 30%, están envueltos en un conflicto familiar grave o sufren una patología psiquiátrica asociada, entre otras causas. A juicio de los responsables autonómicos, a pesar del incremento de casos detectados, «los trastornos de la conducta alimentaria representan una pequeña parte de la patología psiquiátrica que atienden nuestros servicios».

Según el consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, los especialistas

### 1.677 CASOS EN 1999

- ▶ Casos nuevos atendidos en la red asistencial: 817
- ▶ Total de pacientes en diferentes tratamientos: 1.677
- ▶ Altas en programas específicos de anorexia y bulimia: 165

### Anorexia y bulimia

- ▶ Vizcaya: 387 casos
- ▶ Guipúzcoa: 136 casos
- ▶ Álava: 52 casos

mantienen una actitud abierta hacia las asociaciones con el fin de paliar las dificultades propias de estas enfermedades. El País Vasco cuenta con un plan de prevención basado en el tratamiento específico de cada patología.

Los trastornos de la conducta alimentaria se encuentran entre las enfermedades psiquiátricas que han despertado mayor interés social y sanitario de los últimos años. Los expertos las denominan «patologías de las sociedades desarrolladas» porque cuestiona los modelos sociales de culto al cuerpo y la necesidad de adaptación social.

## Villalobos afirma que el recorte sólo afectará al 40% de las farmacias

AGENCIAS MADRID

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, afirmó ayer que las medidas adoptadas por el Gobierno para controlar el gasto en medicamentos sólo afectará al 40% de los farmacéuticos. Según indicó Villalobos, la decisión adoptada responde a que «las medicinas están cada vez más caras» y en España, el gasto se sitúa por encima del PIB.

Asimismo, dijo que se trata de un descuento «absolutamente sostenible» y que «aquel farmacéutico que le facture al sistema nacional de salud menos de 55 millones de pesetas al año» no resultará perjudicado. Según la titular de Sanidad, se recortará «escaladamente» el margen de beneficios del resto de las farmacias. Por otro lado, el subdirector general de Economía del Medicamento destacó que el Estado se ahorrará 21.200 millones de pesetas con este tipo de medidas.

EL TESORO INFORMA  
BONOS A 5 AÑOS  
5,40%\*

\*Tipo resultante de la subasta celebrada el 5 de julio de 2000. El resultado de subastas pasadas no presupone el resultado de las próximas subastas.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, SIN COMISIONES, O EN SU ENTIDAD FINANCIERA

El Banco de España cobra únicamente el 1,5 por mil del importe efectivo, con un mínimo de 90 céntimos de euro, por gastos de transferencia a la cuenta indicada por el titular, en la amortización o pago de intereses.

➔ Llame al  
902 15 50 50

www.meh.es/tesoro  
consultas.deuda@tesoro.meh.es



TESORO PÚBLICO